Año II — Toledo 14 de Agosto de 1932 — Núm. 62

Vanguardia

DIRECCIÓN, REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN:
PLATA, 7
(CENTRO REPUBLICANO)
Un mes, 50 céntimos
Número suelto, 15 céntimos

Semanario republicano, órgano provincial del Partido Radical.

El Partido Republicano Radical no es adicto al Ministerio que actualmente gobierna la República, pero en todo momento se pondrá al lado de cualquiera que defienda enérgicamente la gloriosa conquista del 14 de Abril.

Por eso, el Comité provincial, en representación del Partido, tan pronto como tuvo noticia de la intentona fratricida y antidemocrática del General Sanjurjo, se puso a disposición del Gobierno civil de la provincia en un cálido y fervoroso afán de combatir con la energía y por los medios que hiciesen falta, la absurda intentona.

Es que nuestro Partido, por encima de matices y de la apreciación de procedimientos, y hasta de intentos de ofensa que le puedan herir, saluda y defiende una sola bandera, la bandera tricolor.

Contestación.

Si me dejase llevar por el clamor de voces amigas o por la indignación de los correligionarios, estas palabras mías alcanzarían el tono violento de las que motivan esta contestación.

Pero yo he aprendido, al correr de la vida, que si bien el ímpetu gana algunas batallas, la serenidad resuelve victoriosamente las más.

Con motivo de un suelto aparecido en VANGUARDIA cuando yo no tenía todavía las responsabilidades de su dirección; de un suelto en que se aludía con más o menos vehemencia a una personalidad política que me honra con su amistad, el órgano provincial del Partido Radical Socialista, arremete lamentablemente contra mí. Y lo hace en un artículo violento donde los nervios triunfan, donde la ecuanimidad desaparece para dar los mandos a la indignación.

Yo ya sé que no hay que imputar ese artículo, que va sin firma, al Partido Radical Socialista ni siquiera a su órgano en la Prensa provincial. Lo considero así porque, o me equivoco mucho, o trazó las líneas que comento la misma mano que empleando idénticos argumentos, combatió, por estar yo incluído en ella, la candidatura de Conjunción.

Si las imputaciones que se me hacen se concretaran a mí, reflexionaría si las debo o no contestar. Y no por desatención al articulista anónimo, sino por mi insignificancia personal. Pero tienen relación con mi Partido y, no contestarlas, parecería descortesía hacia el Partido Republicano Radical.

Me apresuro a decir que mis palabras, sean cuales fueren las del adversario, no han de conocer los tonos agrios, no van a buscar su inspiración en la violencia ni se nutren jamás de rencor. En mis huertos no cultivo la estridencia porque se que el cardo arisco pincha con saña si se le coge de arriba abajo que es en sentido contrario a su crecer. Y que, en vez de herir, se entrega sumiso, si de abajo arriba se le sabe acariciar.

Coincide la publicación de ese trabajo duro con la reseña de una nueva modalidad periodística del periódico radical.

Decíamos en el número anterior: «VANGUARDIA aspira a ser una lección semanal de educación cívica, de cordialidad republicana».

No podía esperar yo que a la misma hora en que se empezaba a cumplir ese programa, se alzase en otro periódico una voz que suena a clarín de guerra. Por eso mi extrañeza no está hecha solamente de asombro. Está hecha también de dolor.

Y este dolor tampoco nutrirá mi escrito porque yo soy optimista y creo que no puede perdurar el equívoco, y que tampoco se puede, tan sin meditarlo, romper la cordialidad entre Partidos republicanos que, antes de tres meses, compartirán juntos las responsabilidades del Poder.

No sé si mis apreciaciones serán políticas. Se que son profunda y lealmente republicanas.

Y vamos a descender un poco, más por lo que hay que tratar que por el modo de decir.

Se exhuma, otra vez, una acusación, enterrada por cincuenta mil electores cuando la memorable jornada triunfal.

Entonces la esgrimió de mala manera un hombre que pagó la insidia con la derrota. Ahora la exhibe otro hombre que, o estoy muy equivocado, o es quien entonces levantó bandera contra la Conjunción.

Si me equivoco sirva de disculpa mía el hecho de no tener el artículo que comento una firma al pie. Eso no les ocurrirá a mis adversarios nunca.

Se dice otra vez: «El Sr. Riera fué Diputado provincial, cuando la Dictadura y por cardenalicia recomendación».

Todos sabemos que una verdad a medias es tan perniciosa como una completa inexactitud. Decir que fuí Diputado provincial cuando la Dictadura y no dar detalles que aclaren, no está bien. Lo hubiera estado si se hubiese añadido que fué en tiempos de Berenguer, que fuí Diputado corporativo, a propuesta de la Sociedad Económica de Amigos del País. En las mismas circunstancias, exactamente las mismas, que prestigiosos socialistas y republicanos lo fueron en Valencia, Barcelona y en el mismo Madrid.

No acierto a ver qué clase de recomendación pudo hacer el Cardenal Segura puesto que los miembros de la Junta de la Económica son hombres muy dignos e incapaces de aceptar ninguna coacción.

A quien dude de mis convicciones republicanas le remito a los Centros radicales de Barcelona, a varios Ateneos Obreros de Cataluña. Al mismo D. Marcelino Domingo que, recuerda, seguramente con emoción, las visitas que recibía en el «Princesa de Asturias» en el año 1917, cuando el terror oficial reinaba en Barcelona y muchos amigos le negaban tres veces, «como Pedro al Señor». Seguramente no ha olvidado que una de las escasas visitas que recibía era la de un modesto funcionario oficial.

El artículo que comento no puedo atribuirlo al Partido Radical Socialista, entre otras razones porque no aceptaría hoy como arma de ataque lo que antes rechazó como insidia. El mismo Sr. Ballester, con nobleza agradecida, lo confesó públicamente así.

No puedo, pues, creer que el Partido Radical Socialista comparta el criterio personal que manifestó en el último número del órgano radical socialista un escritor anónimo. Voces amigas de ese Partido me dicen esta disconformidad.

El insulto no es, no puede ser credo de ese Partido. Tampoco del Republicano Radical. Precisamente para dar a las campañas justas la máxima elevación, una reciente Asamblea trazó normas de conducta periodística que ya se han empezado a cumplir.

Creemos así mejor servir los intereses espirituales de la República. Los enemigos naturales del régimen saben que sus únicas posibilidades de triunfo están en la desunión de sus defensores.

El articulista, sin quererlo seguramente, ayuda a esa labor. Aun a despecho de insultos, de ofensas, de insidias, de amenazas, conservaremos la serenidad y VANGUARDIA hará lo posible por ser «una lección semanal de educación cívica y de cordialidad republicana».

Y el Partido Radical no será jamás brecha. Será siempre muralla.

P. Riera Vidal.

Cosas que pasan

Coinciden muchos ciudadanos en que el exceso de tolerancia habida, ha sido la causa de muchos males.

Y es verdad.

Por lo que a Toledo se refiere, bien claro se vió el día del mitin reaccionario. Allí se dieron vivas a Cristo Rey, a Segura, a Calvo Sotelo, a Albiñana y, solapadamente, a la Monarquía.

Y como si nada hubiera ocurrido. La autoridad no se creyó en el caso de imponer sanción alguna.

Sin embargo, al día siguiente se metía en la cárcel a unos agitadores comunistas.

No sabemos el motivo que hubiera para no hacer lo mismo con los provocadores monárquicos del día anterior.

Con esta táctica es con la que se ha fomentado el envalentonamiento de los del Cristo en la solapa.....

—

Las frases más expresivas pronunciadas estos días, han corrido a cargo del ex Ministro Sr. Nicolau, el cual ha dicho «que ya va siendo hora de fusilar a unos cuantos Generales que se han colocado, a pesar de la generosidad de la República, frente a ella, y la combaten, y la difaman por sí y a los hombres que la sostienen».

Así se habla.....

—

En el movimiento han tomado parte activa muchos militares de los retirados.

Es decir, que estos elementos, encima que se les da el sueldo graciosamente, sin que se molesten en hacer nada, todavía no se muestran conformes.

No sabemos entonces qué determinación habrían tomado si se les hubiera despedido como a los obreros cuando falta trabajo.

—

Parece ser que los elementos monárquicos, ayudados por algún republicano de pueblo de los de nuevo cuño, tratan a toda costa de echar de la Diputación a nuestro correligionario Felipe Aldaraví.

En estos últimos días, la ofensiva parece que es encarnizada.

Hasta se ha puesto en práctica el procedimiento antiguo de los clericales. Aquél que violentaba al patrono con el obrero que se significaba en ideas para que se alejara de éstas ante la inminente pérdida del pan.

En suma, una canallada que quizá se habrá consumado cuando estas líneas aparezcan.

¿No es vergonzoso que a estas alturas los monárquicos influyan en un organismo como la Diputación Provincial, al extremo de serles posible echar de allí a un republicano honrado y fiel cumplidor de su deber?

—

Con lo que ha ocurrido, creemos que la autoridad, en lo sucesivo, no se mostrará tan dulce.

Hay una señora, esbelta ella, canosa ella, propietaria por cierto del antiguo jardín que se hizo célebre por los fuegos artificiales que allí se quemaban, que se dedica a propagar ideas monárquico-cavernícolas entre las mujeres de la barriada de San Justo.

Por allí anda con mucha frecuencia, y sería muy conveniente que a esta dama se la obligara a dedicarse a otros menesteres más compatibles con su sexo, pues hay ciudadanos que están dispuestos a jugarla una mala pasada si continúa por ese camino, pudiendo ello dar lugar a algo lamentable, por eso, por tratarse de una *dama*.

Gregorio.

«VANGUARDIA»

Suscripción a 1 mes. 0,50 ptas.
Idem al trimestre.. 1,50 »

Martinicas

Cuando Lerroux puso en antecedentes al Gobierno de lo que preparaban los militares y posteriormente lo insinuaba en sus discursos, los ministeriales lo tomaban a chacota y atribuían estos temores a una *chochez* prematura del jefe radical.

Ahora, lejos de reconocerse la razón que le asistía, no falta quien dice que había concomitancias entre Sanjurjo y los radicales de Sevilla.

Es manía persecutoria.....

—

El periódico socialista continúa dedicando planas enteras al Gobernador que se fué.

Es su constante pesadilla. Unas bofetadas no se olvidan así como así, y hay que hacer frente a ellas llenando columnas y más columnas. Es lógico que se quiera demostrar lo injusto de esas bofetadas.

Pero el periódico socialista no tiene derecho a hablar de inmoralidades. Es tanto como mentar la soga en casa del ahorcado.....

—

Parece que una de las razones expuestas por un señor republicano, en combinación con los monárquicos, para que deje su puesto en la Comisión Gestora provincial nuestro estimado correligionario Aldaraví, se funda en que el Partido Radical no forma parte del actual Gobierno.

Sí que es una razón poderosa.

Claro que esta razón no se hubiera argumentado si nuestro amigo se hubiera limitado a coger las dietas y guardárselas en el bolsillo, dejando que la reacción siguiera siendo la dueña de la Diputación Provincial y sus establecimientos benéficos.

No ha sido así, y nuestro correligionario ha pagado caro su propósito de cumplir con el deber fundamental reservado a un republicano auténtico.

Pero vale más dejar el cargo, en un arranque gallardo y digno, que tenerle que desempeñar con vilipendio.

El caso puede señalarse como un triunfo de los monárquicos-clericales, los cuales pueden tener a gala que, aun en pleno régimen republicano, siguen maniobrando a su antojo.

Es una vergüenza, pero fuerza es reconocer que esto constituye una realidad.

Martinito.

GRANDES REFORMAS PEDAGÓGICAS

Vida nueva, en nueva escuela

La vida pedagógica en España, requiere grandes y radicales problemas de perfecta organización para una reconstitución nacional. Requiere una atención y una fuerza de voluntad popular, unas iniciativas del Poder público, de mayor eficacia que las actualmente conocidas para que, encaminada por un estímulo de energía, dé sólidos progresos, eficaces y provechosos resultados en la vida docente cultural.

En la escuela primaria, al cumplirse la ley del progreso o del perfeccionamiento, se dirige con acierto seguro todas las potencias intelectuales y materiales de una nación, por manifestarse con gran actividad todo lo que se refiere a la vida humana por ser el producto de la razón, la más noble de nuestras facultades mentales.

El hombre no puede hacer bien sus tareas, sin pensarlas bien; como tampoco penetrará en el santuario de la propia conciencia para conocerse a sí mismo, si abandona las leyes del pensamiento.

Vivir la escuela fuera de las leyes de la Lógica, es vivir en el error, es vivir en un mundo ideal fuera de la realidad, y por esta resistencia de viejas e inútiles ideas opuestas a las nuevas verdades, el pueblo español ha retardado su progreso escolar, su ascendencia cultural, su desarrollo mental, el problema de la riqueza nacional y sus deberes sociales.

¿Qué significación tiene todo esto? El deseo de reformas, y reformas radicales, empezando por supresión del excesivo personal de elevada jerarquía, por ser cargos altamente remunerados e inútiles cuanto más elevado el sueldo. Por tanto, deben disminuirse los cargos parasitarios y aumentar el número de maestros; pero de maestros preparados sobre las más excelentes bases en ciencias y letras, hechos en las Universidades donde la revolución de la nueva escuela está caracterizada por su influencia difusora de civilización.

Para realizar el plan de la nueva escuela, es preciso crear un cuerpo directivo, que dé forma y desarrollo a las necesidades convenientes y satisfactorias a la vida de los pueblos de nuestra República. Al crear ese cuerpo directivo, es de gran utilidad por rivalidades de acción pedagógica *decretar la supresión* de todo lo creado que dificulte una rápida energía, desde la escuela de párvulos rural, elemental y superior, hasta las Normales, Consejo de Educación, Dirección General de Primera Enseñanza, Misiones pedagógicas, Juntas provinciales y locales. El cuerpo directivo formado por comisiones de Primera Enseñanza, Bachillerato, Universitaria y carreras especiales, todas con personal técnico, poco numeroso, de absoluta autonomía e independencia, someterá sus asuntos escolares a la aprobación del Ministrio del ramo, en armonía con la Legislación escolar. Reforma sencilla si se plantea con acierto. Reforma, que es imprescindible por sus excelentes resultados y de perfecta organización que activa la vida escolar por un estímulo propio para regir la Patria, por la noble y alta misión de la enseñanza, si la reforma la sometemos a la ley de la razón que es la que rige la vida humana.

Los asuntos de enseñanza son eminentemente sociales; y deben tener por objeto, un programa y una dirección de mejoramiento en la vida moral, intelectual y física de la clase más numerosa y más pobre.

La República es organizadora y ha llegado el momento de hacer desaparecer todo lo arcaico de nuestro sistema educativo para que la sociedad se sacuda de la lepra miserable que la corroe; y para esto hay que olvidar la política rutinaria con fuerza de voluntad e iniciativas que hagan cambiar esa fuerza coactiva de grosera ignorancia inconcebible a toda organización progresiva, política y social.

Lo existente, ¿es lo que debe existir? ¿Es lo que debe ser? La razón y la conciencia sostiene lo contrario y desea reformas que satisfagan las necesidades de la sociedad mediante principios ciertos por medio de una revolución escolar en lo moral, en lo intelectual, en lo social y económico, que debe realizarse desde el Ministerio de Educación e Instrucción Pública; para que el conjunto de ideas nuevas, destruya la revolución de los errores, que ha restado ideas, libertad, energías y riqueza patria.

Esta idea, revelará otra idea de belleza y armonía, de entendimiento y progreso, si el alma del ilustre catedrático D. Fernando de los Ríos, actual Ministro de Instrucción Pública, simplifica el nuevo concepto de la obra orgánica manifiesta por la pluma del firmante. Idea que constituye un estudio comprensible y fácil a la práctica, que evoca emociones de cultura, de economía y progreso nacional.

T. Jesús Barbosa.
Profesor.

1930-1932

Dos rebeliones, dos regímenes, dos procedimientos.

Irresistiblemente surgen las comparaciones entre figuras y hechos análogos, al meditar en los episodios de la fracasada insurrección monárquica. ¿Cómo impedir, por ejemplo, que se alce frente al General Sanjurjo el recuerdo del heroico Fermín Galán? ¿Cómo no evocar ante el 10 de Agosto de 1932 aquel 13 de Septiembre de 1923? ¿Cómo dejar de pensar ante la conducta de este Gobierno de la República, que ha aplastado la rebelión de Madrid, en aquel Gobierno de la Monarquía, que glorificó, a pesar suyo, la rebelión de Jaca? ¿Cómo no establecer la diferencia esencial que existe entre esta democracia española, que sabe calibrar todas las intenciones, que está apercibida a la lucha, que vence con sólo hacer sentir su presencia, y aquella masa distraída, fácil de sugestionar y embaucar, que coreaba las soeces injurias de Primo de Rivera contra los políticos?

De este haz de contrastes aleccionadores no destacaremos sino unos cuantos. Singularmente el que contrapone los procedimientos que usó en Diciembre de 1930 el Gobierno Berenguer—y lo mismo podíamos referirnos al de Primo de Rivera en trances parecidos—para contener una revolución indominable y los que ha puesto en práctica el Gobierno Azaña para acabar con los últimos residuos de un militarismo desleal y temerón.

El Gobierno monárquico comenzó por ocultar la verdad todo el tiempo que le fué posible. El Gobierno republicano ha dado al público todos los datos que tenía de los sucesos, sin suprimir un episodio, ni atenuarlos o desfigurarlos en una tilde. En su discurso de anteayer en el Parlamento, el Jefe del Gobierno republicano relató incluso hechos que los periódicos no habían referido o habían narrado de una manera incompleta, como el chispazo rebelde de Alcalá de Henares.

El Gabinte Berenguer denigró a los revolucionarios en sus notas oficiosas, procurando infamarlos con imputaciones calumniosas. El actual Presidente del Consejo, ante un caso que no admite ninguna semejanza moral con la rebelión en Jaca, ante un ejemplo insólito de deslealtad, por todos los estilos reprobable, ha puesto en sus palabras una objetividad que no excluía la condenación enérgica.

El estribillo inevitable de aquellas notas oficiosas era la nota terrorista. Se quería intimidar; se hablaba de ahogarlo todo en sangre; no se velaba apenas la coacción sobre los tribunales que habían de juzgar a los sublevados.

Ahora sólo se habla de justicia estricta, de justicia que dictarán los magistrados llamados a ellos por la ley, sin que el Gobierno se ingiera abusivamente en el proceso y mucho menos trate de imponer un fallo determinado a los jueces, de quienes no hay motivo para dudar que sepan cumplir íntegramente sus deberes.

Aparentemente, de los Gobiernos, el más enérgico parece el de la Monarquía. En realidad, era el más tembloroso. Detrás de los denuestos injuriosos a los vencidos, había